

# EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)= Periódico político y de intereses materiales =(Números sueltos, 10 céntimos de pta.)=

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante..... 1'50 pts. al mes En los demás puntos 5 « trimestre Fuera de España..... 15 » »	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico y se juzga conveniente

## Vapores paqueles de la Compañía General de tabacos de Filipinas



SERVICIO REGULAR MENSUAL

### de Barcelona á Manila

en 30 días, con escalas en Por-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

### VAPORES DE LA COMPANIA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas de desplazamiento.

Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id.

Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id.

(en construcción.)

El magnífico vapor de gran marcha **HABANA**,

saldrá de Cádiz el 8 y de Barcelona para Manila el 15 de Enero, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

PRECIOS EL PASAJE: 1.º 1.725 PESETAS

2.º 665 PESETAS.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Alicante: *Faer hermanos y Compañía.*

### GRAN DEPÓSITO

de lanas artificiales ó sea borra para colchones al por mayor y menor, desde 20 hasta 50 reales arroba. También se compran trapos.

Cienfuegos, frente al número 4.

### GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15, y 17, Alicante.

### LASSALLE Y COMP.ª, OPTICOS, MAYOR, 10.

Acaba de recibirse en este acreditado establecimiento un lujoso y variado surtido de Jemelos para teatro y marina de las mejores fábricas de Francia y Alemania. Barómetros, anteojos de larga vista y lo Napoleon, gafas y lentes de todas clases, estampas, cromos y molduras doradas y negras y doradas para marcos y otros muchos artículos que sería difícil enumerar.

También se arreglan y barajizan toda clase de estampas y mapas y toda clase de instrumentos concernientes á la óptica.

LASSALLE.—Mayor, 10.

ALICANTE 13 DE ENERO 1883.

### APOYEMOS LO JUSTO.

Un recurso de alzada elevan al Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, los empleados suspensos por la Comisión permanente de la Diputación provincial, pidiendo amparo y protección contra las medidas improcedentes que los encargados de hacer administración en la provincia, están llevando á cabo, desistiendo á espaldas de la Diputación en pleno, que es la llamada á resolver asuntos de esta índole, cuando hay justificadas causas para separar á funcionarios que cobran del presupuesto provincial.

Por el espíritu de justicia que en el recurso se hace resaltar, por ser lo que siempre somos, amantes de las prácticas reglamentarias en las Corporaciones administrativas, vamos á permitirnos copiar los párrafos más culminantes, no sin que recordemos, no á los empleados, que, en último caso, no son responsables de lo que otros partidos han hecho, sino para manifestar que, «quien á hierro mata á hierro muere.....»

Los empleados hoy cesantes están afiliados al partido conservador, y una noche célebre, sin que nadie pudiese apercibirse de ello, y como quien medita un plan para atacar á traición, constitucionales y conservadores unidos, se repartieron los destinos del Ayuntamiento, dejando cesantes á empleados republicanos que llevaban 22 años de servicios.

Con la energía que siempre combatimos nosotros los actos que la pasión inspira, protestamos de aquella medida, que venia á herir á muchos padres de familia, por el solo hecho de estar afiliados á nuestro partido, y á sentar un precedente siempre desconocido por los republicanos y radicales en distintas épocas.

Y como si esto no fuese bastante, un amigo nuestro muy querido, que con gran carácter y energía se opuso en otros tiempos á medidas de esta índole, que habia luchado con tesón por sostener un *modus vivendi*, digno de su nombre y de su fama, vió con asombro, que republicanos que habian entrado en las oficinas de la Diputación, por el hueco que dejaron las renuncias y los tallesamientos, eran despedidos, como hoy lo son los conservadores, por una Comisión ingrata y llena de malas pasiones, á los tres días de asaltar el Poder.

Pasó más, porque hoy es día de recuerdos, siquiera para que alguien comprenda que ciertos actos solo sirven de remordimiento.

Como no habia más arquitecto en aptitud legal, que los arquitectos republicanos, cuatro años estuvo la Diputación provincial poniendo toda clase de irapeditos, burlándose del señor Ministro de la Gobernación y de la respetable Academia de Bellas Artes, con el fin de que ninguno de nuestros amigos fuese nombrado para aquel sitio tan importante en un centro administrativo, como el indicado.

Descargada ya de nuestra alma esta amarga queja, cumplamos ahora como buenos, poniéndonos al lado de los empleados conservadores, que por serlo, no han de merecer que se les trate como verá el lector:

Encabezan el recurso de alzada:

«D. Antonio Orts y Llorca, Oficial archivero; D. José Sempere y Bernabé, Oficial primero de la Secretaría; don Antonio Campos y Martínez, Director de las Casas de Beneficencia; don Francisco Soler y Navarro, Inspector de dicho establecimiento, etc.»

Dispone la Ley orgánica provincial en su art. 98, caso 4.º que corresponde á la Comisión provincial «Suspende por justas causas á los empleados y dependientes de la Diputación, dando cuenta ésta en la primera sesión.»

Ahora bien: ¿la Comisión provincial ha suspendido á los recurrentes por justas causas? No, puesto que si así hubiera procedido se las hubiesen comunicado. No basta que se diga por ésta que sí existen esas justas causas, porque es evidente, es más claro que la luz del mediodía, que cuando la Ley las exige, no es suficiente el creerlas, el decirles á voluntad de una Comisión caprichosa, permítaseles la palabra, si no que es necesario hacerlas constar en el expediente que al efecto se instruya, pues no de otro modo puede apreñarse la justicia que tal resolución entraña.

De aquí que la repetida Comisión provincial al tomar el acuerdo que se trata, usó de facultades que no le competían, y no le competían puesto que Ley es clara y la separación de los esponentes se ha hecho en abierta oposición á la misma; y como los actos ejecutados por autoridad ó corporación incompetente carecen de valor legal, procede la declaración de nulidad de dicho acuerdo, como tomado por autoridad que no tiene atribuciones para ello; debiendo ser repuestos los que dicen en sus respectivos destinos.

Es de creer, Excmo. Señor, que la Comisión provincial de Alicante está convencida, lo mismo que los esponentes, que para suspender á los empleados, se necesitan justas causas, condición *sine qua non*, y que para su demostración se hagan constar en el oportuno expediente, como así lo tiene resuelto el Consejo de Estado, en varias decisiones. Pero así como está convencida de esto, porque no creemos que haya dejado de leer el Caso cuarto del citado artículo 98, se ha visto precisada á prescindir del cumplimiento de dicho requisito por la existencia de la imposibilidad de demostrarlas.

Queda probado, pues, que el acuerdo de que se trata, carece de las formalidades

legales, tiene un vicio de nulidad. Pero como la mencionada Comisión no ha querido dejar solo este vicio, este vicio, pasan á demostrarle también que en esa sesión no ha podido acordarse la suspensión, ni aun existiendo esas justas causas.

Dicen las comunicaciones por las que se les declaran suspensos que, «Esta Comisión provincial, en sesión extraordinaria de hoy, ha acordado suspender á V.»

¿Podía en esta sesión extraordinaria suspenderles? En manera alguna. Veámoslo. Dispone el artículo 94 de la citada Ley: «La Comisión provincial se reunirá cuantas veces lo exijan los negocios que estén á su cargo según el orden que establezca en la primera sesión de cada mes.» ¿Está señalada esta sesión en la primera que ha celebrado la Comisión en este mes? No, puesto que la misma palabra *extraordinaria* lo indica y las sesiones que señalan, según la Ley, son todas ordinarias.

Aemás créen, y con fundamento, los recurrentes, que ésta es la primera que ha celebrado despues de constituirse la Diputación.

Continúa el mismo artículo: «Se reunirá además en sesión extraordinaria siempre que el Gobierno le pida que informe sobre algun asunto que considere urgente.» Es decir, que solo en este caso, según la prescripción terminante de la Ley, puede reunirse en sesión *extraordinaria*.

Y concluyen los esponentes con un número de citas muy oportunas y atinadas, haciendo resaltar la falta de cumplimiento á la ley escrita.

### DESESTANCO DEL TABACO.

Cantos de alegría entonan los periódicos madrileños, al recibir gratas noticias de haberse inaugurado en Filipinas con público regocijo, una era de prosperidad para aquellas provincias, con la libertad de cultivo y fabricación del tabaco.

Unimos nuestro entusiasmo y aplauso á cuantos han contribuido á la realización de tan benéfica idea, que anhelamos para la madre patria.

Hoy, solo daremos á conocer á nuestros lectores, cuantas nuevas llegan del feliz suceso.

«El venturoso y memorable día del desestanco del tabaco, inaugura una era feliz de prosperidad y engrandecimiento moral y material para el archipiélago, ha dicho el gobernador general de Filipinas. El pueblo filipino responde con entusiastas manifestaciones de gratitud y júbilo á la generosidad de su patria, de su rey y de su gobierno. Interpreto los unánimes sentimientos de estos leales habitantes al felicitar calurosamente á S. M. y á V. E., cuyos nombres bendicen seis millones de españoles y cuya gloria será imerecedera.»

El desestanco está realizado en todas sus partes. La campaña administrativa asegurada; la victoria brillante y alcanzada, no con lágrimas y sangre, si-

no con plácemes y loco entusiasmo, y á V. E. que la inició con su ilustrado, patriótico y vigoroso arranque de 25 de Junio de 1881, y que la ha dirigido con tanto acierto, corresponden los laureles del vencedor. Al Intendente general de Hacienda y á mi, nos cabe la satisfacción de haber servido lealmente á la patria y secundado con fortuna los propósitos de V. E. Hoy han quedado entregadas las fábricas de La Princesa, Meisic y Cavite y mañana continuarán elaborando con los mismos operarios del Estado. Otras fábricas particulares, algunas de ellas importantes, empiezan también sus trabajos. La elaboración domiciliaria en pequeña escala, es de gran consideración. Está, por tanto, asegurado el éxito de la industria libre, que reemplaza con ventaja á la administración.

El primer día, según las últimas noticias telegráficas, el cultivo del tabaco aumenta en las colecciones y se inicia en muchas provincias.

El pago de la última cosecha del estanco se está terminando con puntualidad, ascendiendo á más de cuarenta millones de reales. La situación del Tesoro es completamente desahogada y los ingresos propuestos cubrirán con exceso el vacío que ocasiona el desestanco. Las dificultades, pues, que se oponían á la deseada reforma, están vencidas satisfactoriamente.

El ayuntamiento de esta capital, la sociedad Económica y la junta de Agricultura, acaban de venir á felicitar y felicitan al Intendente. Las principales de todos los pueblos preparan una gran manifestación con estandartes en que figuran los nombres de S. M. el rey, de V. E., el mio, el del intendente y de otros defensores de la idea. El ayuntamiento inicia una suscripción general para erigir un magnífico monumento que perpetúe la gloriosa reforma.

En Casayan y otras provincias se proyecta lo mismo y todos rivalizan en gratitud y entusiasmo. Para solemnizar el día de hoy, le ruego á propuesta de la Audiencia, y la Intendencia, que solicite de nuestro bondadoso monarca un amplio indulto para los sentenciados por lo que ayer era un delito y hoy es lícito y meritorio, y se sirva comunicarme por telégrafo la necesaria autorización para decretarlo.—*Primo de Rivera.*»

Exámen de lectura.

Explicación de *La Libertad*:

«EL GRADUADOR, con la galantería que le es habitual, nos ofrece en su número de ayer un ejemplar del *Arte de la lectura por Ernesto Legouvé*, si le demostramos que en un suelto que publicó el martes dijo que la minoría posibilista está compuesta de adláteres y paniaguados de la situación.

Nosotros, no menos complacientes con nuestro colega, vamos á darle gusto reproduciendo el suelto á que hacemos referencia, y que dice así:

«Hemos de aplaudir á *El Constitucional Dinástico*, porque lo merece.

Nunca como en su editorial «Lloriqueos,» se ha mostrado tan veraz, elocuente y oportuno.

Á la minoría posibilista de la Diputación provincial, le dedica este recuerdo:

¡Pobre barquilla mia entre peñascos rota...!»

¡Ah, fusionista atrevidillo! ¡Que modo de calificar á tus amigos y paniaguados, etc.»

Conque señor GRADUADOR, aquí quedamos esperando el manual ofrecido.»

Como se vé, el estudiante ha terminado el exámen con un etc, que merece, cuando menos, la nota de sobresaliente en el arte de suprimir lo que estorba; pero, en cambio, si le oyera Legouvé, con seguridad, le otorgaría una enorme calabaza. Porque ¡querrá

decirnos por que suprime—ya que reproduce nuestro suelto—las líneas siguientes:

«La minoría posibilista es la *barquilla*, tienes razón; los *peñascos*.....»

¡Bien sabes lo que te has dicho cuando has calificado de *peñascos* á tus adláteres y defendidos!

¡Qué amigos tienes, *Constitucional*! ¡*Peñascos!*!»

Ahora, diga *La Libertad* si puede esperar el premio ofrecido.

Nadie vé mejor la luz que el que cierra los ojos.

No tenemos nada más que contestar á *La Union Democrática* de ayer.

La izquierda ante el nuevo ministerio.

Dos tendencias se manifestaron en la reunion celebrada el miércoles último por los diputados y senadores de la izquierda dinástica, reunion que no tuvo otro objeto sinó acordar la conducta que debe seguir el naciente partido ante el nuevo gabinete.

Las dos tendencias que señalamos, han sido blanco para los más vivos comentarios, por parte de la prensa periódica madrileña. La conciliadora, sostenida por los Sres. Lopez Dominguez, Montero Rios, Gasset, Linares Rivas y Leon y Llerena, ha dado lugar á versiones no desprovistas de fundamento, y á cálculos de alguna exactitud, que hacen presentir una próxima modificación ministerial, en sentido favorable á los prohombres de la izquierda.

La actitud hostil, defendida á todo trance por los Sres. Beranger, Becerra y Polo, hace sospechar el general descontento que cunde entre los que ven cómo, ante la promesa de una *cartera*, desaparecen los principios y se hunden en la consecuencia y las promesas más halagadoras.

¿Qué tendencia vencerá?

Es de esperar que predomine la primera—según dice un apreciable colega madrileño—considerada la actitud benévola del Sr. Martos, el cual ha enviado como paloma exploradora al Sr. Aguilera, encargándole que vea desde la subsecretaría de Gracia y Justicia á qué altura llegan las aguas.

Y valga por lo que valiere el simil, sin que se ofendan los que con el señor Martos se han salvado del diluvio.

Esperamos que nuestros colegas *La Libertad* y *El Consecuente*, se hagan cargo de nuestras apreciaciones, para saber á qué atenernos en la localidad acerca de los *zurdos*.

Efectos del fanatismo.

El Jueves último se arrojó al mar, en Santander, y fué extraída por un carabinero, una jóven que tenía fama de muy religiosa. Hoy se halla demente.

Adoptó aquella extrema resolución dominada por el fanatismo religioso. «Había visto al diablo» y se creía condenada. Hé aquí el fruto, como dice nuestro colega *El Diario*, de las predicaciones exageradas de ciertos curas. En el mismo estado de demencia se halla una anciana en un pueblo de aquella provincia desde que asistió á

unas misiones que en el mismo celebraron los jesuitas.

Hay que darles la razón á los espiritistas. No tan solo en su escuela, se alimentan los manicomios.

Que «en todas partes euecen habas.....»

Deseamos, muy de véras, que logre una gran clientela y todo género de prosperidades, nuestro queridísimo amigo D. Saturnino Milego é Inglada, catedrático de Literatura y Director de *El Nuevo Ateneo*, que, al inscribirse en el ilustrado Colegio de Abogados de Toledo, nos ofrece sus servicios en un atento B. L. M. que hoy recibimos.

Mucho nos complace que jóvenes paisanos nuestros y queridos correigionarios, alcancen brillantes puestos allí donde la suerte los destina.

Otra vez pagamos nosotros los vidrios rotos ¡Todo sea por Dios!

Andan á la greña *El Constitucional*, *La Libertad* y *La Union* sobre el trascendental problema de si las dimensiones de los periódicos indican la importancia del partido que representan, y dice el primero de los colegas:

«La observacion puede hacerse en algun periódico que representa al partido demócrata-gubernamental, enfermo mortalmente de una anemia que le devora.»

¿A dónde ha ido á parar la piedra?

¿A Madrid?

Pues *El Globo* paga mucho más derecho de timbre que *La Iberia*.

¿A Alicante?

No sostenga la pretension de que su tirada sea mayor que la nuestra.

Pero *El Constitucional* es más grande; eso sí.

Y sabe darse importancia acumulando á su reducida coleccion, la antigüedad de dos publicaciones anteriores.

El que al cielo escupe.....

Otro amigo y correigionario muy querido, D. Francisco Vicient, se halla postrado en el lecho del dolor, aquejado por penosa dolencia.

Celebraremos en el alma, como ayer lo deseábamos á nuestro amigo D. Rafael Abad,—el cual ha mejorado muy notablemente—que el Sr. Vicient destierre pronto la afeccion que hoy le molesta y que, rápidamente, lo veamos restablecido por completo.

Relacion que, según el diario ministerial existe entre la importancia de los partidos y el tamaño de sus órganos en la prensa:

«A veces por las dimensiones de los periódicos, se puede sacar la consecuencia, y colegir la importancia de los partidos que éstos representan en las localidades.»

Regla de tres:

Si el antiguo *Constitucional* tenía el mismo tamaño que *El Constitucional* moderno, cuando solo pudo reunir aquí 27 votos puros, averiguar por qué razón sigue conservando iguales dimensiones, ahora que ha añadido dos cerros, al referido número.

Con arreglo al cálculo aritmético del colega, el diario sagasino debería

ser hoy una inmensa sábana de 51 metros de longitud por 37 metros de ancho.

¡Ya vé si le ha salido mal la cuenta! —Soy un gigante,—gritaba altivo, andando en zancos, cierto muchacho. Otro le dijo:—no te envanezcas; de pié en el suelo, fueras enano.

Toda grandeza que por apoyo tiene tan solo títulos vanos, es otro niño lleno de orgullo, es un pigmeo subido en gamos.

Porque los amigos del Sr. Presidente de la Diputación han considerado que éste señor necesitaba 36.000 reales anuales para representarla bien, la emprende el diario ministerial con los republicanos que cobran cesantía, á los cuales censura porque no la regalán al tesoro público.

¡Pero, hombre! ¿precisamente ha de ser al tesoro público? ¿Por qué le han de dar gusto á V.?

¿No es mejor y más humanitario que la regalen á los pobres?

El amable colega sagasino nos dice: «El comunicado que del alcalde de San Vicente inserta ayer, es una leccion bien merecida para el que como EL GRADUADOR vive y se alimenta de divulgar lo que no es y de sorprender al público con nuevas completamente destituidas de fundamento y razón.»

¡Siempre el mismo!

Habrá visto el infeliz, en nuestro número de ayer, que el autor de tal noticia contesta á su comunicado, con otro.

Quien sorprende al público con falsedades, es el colega, que aún no ha publicado la retractacion que le hemos pedido sobre ciertas peticiones políticas que nos ha atribuido y ciertos contubernios que existían solo en su calenturienta imaginacion.

*La Libertad* á *El Constitucional Dinástico*:

«El redactor aludido agradece mucho las recomendaciones de *El Constitucional* y ofrece en lo sucesivo, y particularmente, cuando se haya de tratar de algun asunto jurídico, asesorarse de la ilustrada redaccion del colega.»

*El Constitucional Dinástico* á *La Libertad*:

«Cuando quiera, con mucho gusto, sabe que nos tiene nuestro apreciable colega *La Libertad* á su disposición. Princesa, 2, entresuelo.»

Doctor Garrido, Luna, 6.

Párrafos que entresacamos de un artículo de *El Eco*, son lo que van á leer nuestros lectores:

«Otra circunstancia no menos digna de tenerse en cuenta, ha influido poderosamente en el formal propósito de la anulacion de las actas de Villajoyosa.»

Háblase de cierto político, fusionista por mas señas, que pretendía á todo trance un puesto en la Diputación y más que en la Diputación, en la Permanente, en recompensa de los buenos, leales é importantes servicios prestados al partido del Sr. Sagasta, y ese puesto debía ser alcanzado por el distrito de Villajoyosa.»

Nosotros, con nuestra nobleza de siempre, vamos á vengarnos de *El Constitucional Dinástico*, que atribuye infelizmente la aprobacion de las actas

de Villajoyosa, á los posibilistas, defendiendo con entereza á la persona aludida por *El Eco*.

Si el Sr. Celdrán, tenía aspiraciones legítimas, nobles eran, y además de nobles, adquiridas por inmensos sacrificios en pró de su partido.

Además, creemos con perfecto conocimiento de lo que significan y valen los diputados de hoy, que el Sr. Celdrán no sería una nota discordante en el seno de la Diputación. Nó, no sería el Sr. Celdrán de los peores.

Esto, por una parte, mientras que por otra, el Sr. Celdrán ha sido un testimonio vivo de amistad hácia el Sr. Terol, en tanto que otros, en días de prueba, frecuentaban los salones de D. Antonio Campos, en busca de protección y amparo.

Cuando al periódico *El Constitucional* lo abandonaban los capitalistas, y los suscritores de á duro se daban de baja, y los gastos superaban á los ingresos; el Sr. Celdrán lo recogía y le prestaba las fuerzas de su gran voluntad. Esto, que á algunos les parece poco, á nosotros nos parece que el señor Celdrán se portó con su partido como se portan los héroes.

Mientras que en el Ayuntamiento, constitucionales muy complacientes, hacían grandes migas con los conservadores, el Sr. Celdrán tenía el valor de ponerse en frente de ellos y combatirlos, aunque luego, asustado de su obra, y por los ofrecimientos de los amigos, se olvidara de todo.

Otros sin tanto derecho, han llegado á donde quería llegar el Sr. Celdrán, y por lo tanto, no es *El Eco* el llamado á cebarse en su persona.

Esta es la historia de sucesos pasados, esta es la noble verdad, y así debe decirse cuando se presenta ocasión.

**Afirmaciones de El Constitucional Dinástico.**

«El Sr. Rico y el Sr. Puig, elegidos diputados por el favor del partido constitucional dinástico.»

¡Traidores!!

No merecen otro calificativo los monárquicos que dan apoyo á los republicanos.

«El vicio consiste en no haber sacado para el primer turno, al posibilista, sin partido y sin votos, Sr. Puig.»

No es verdad

Y lo mejor es que al colega le consta que no es verdad. Por pocos posibilistas que haya en Alcoy, escuden de 27, de aquel número fatídico que llevaron á las urnas los constitucionales de Alicante, cuando no disponían de los centros oficiales ni contaban con aliados complacientes.

No hay un padecimiento más incómodo que el *asma*, ni que haya suscitado mayor número de medicamentos, en general ineficaces, y ésto decidió á los Sres. Grimault y compañía á componer sus *Cigarrillos indios* al cannabis indica, que han sido probados en miles de casos, sin que pueda citarse uno en que no hayan surtido un efecto admirable. Los *Cigarrillos indios* son además inmejorables en la *tisis laringéa*, la *ronquera*, la *extinción de la voz*, el *insomnio*, etc.

Para evitar las falsificaciones é imitaciones, exíjase la marca de fábrica de Grimault y compañía y el sello azul del gobierno francés.

En las convalecencias de enfermedades graves y particularmente de fiebres tifoideas, pútridas ó malignas, la facultad digestiva se altera y se anula por completo, y entonces resultan la *dispepsia*, la *pituita* y otros dolorosos padecimientos de las vías digestivas, que no dejan paz al paciente y amargan la existencia más dichosa. En estos casos, el *Elixir de Pepsina* de Grimault y Compañía, ejerce una influencia victoriosa, llevando al debilitado estómago el jugo gástrico que sirve para la digestión y transformación de los alimentos en los principios nutritivos de la carne, los músculos y los huesos.

Recomendamos exigir en cada frasco la marca de fábrica, el sello azul del gobierno francés y la firma Grimault y Compañía.

**GACETILLAS.**

**LA MODA ESPAÑOLA ILUSTRADA.**— Periódico y figurín para sastres que se publica en Barcelona, bajo la dirección de D. Benito Escaler, acaba de repartir á sus suscritores como á Regalo una magnífica lámina-almanaque para 1883, que contiene alegorías de las cuatro estaciones del año, infinidad de escenas de la vida del sastrero, el calendario para todos los meses, el Mibro Negro y el retrato de su Director al centro, to primorosamente dibujado é iluminado al cromo.

No dudamos que los sacrificios que se impone el Sr. Escaler para ilustrar á sus suscritores, han de darle excelentes resultados, pues ha logrado colocar su publicación á una altura que puede competir ventajosamente con las extranjeras de igual clase.

Otro de los alicientes de dicha publicación es que por 15 pesetas se hace la suscripción por todo el año estando el complemento de la *Grande Edición de lujo*, 10 pesetas más.

El mejor elogio que podemos hacer, es recomendarla á todos los sastres.

**ROBO.**—D. Francisco Bernabé, residente en Callosa de Sagura, ha sido víctima de un robo en la noche del 3 del actual. Los ladrones se llevaron 30.000 reales y toda la calderilla que encontraron. Para efectuar el robo se valieron de la ausencia del dueño que todos los primeros de año tiene la costumbre de pasar á Rojales donde viven sus padres y hermanos.

**VACANTES.**—Se hallan en esta provincia, las escuelas de Cocentaina,

Jijona y Finestrat, dotadas la primera con 1350 pesetas y las segundas con 4100 pesetas respectivamente.

También está vacante la Ayudantía de las Casas de Beneficencia de la Capilla, dotada con 825 pesetas.

Dichas escuelas se proveerán por oposición.

EN LA VARIEDAD ESTA..... ETC.— Anteayer, sol espléndido; ayer nubes; después, lluvia; más tarde, frío, viento...

Y sin embargo, no se murió nadie! ¡Oh poder del nuevo ministerio! ¡Oh fusionismo vergonzante!

¿Si querrá poner en un membrete hasta á la atmosfera?...

El gacetillero se complace en pedir á D. Práxedes menos cambios atmosféricos y más solidez en las promesas.

**RECLAMOS.**  
**CONDICIONES DE VENTA**

SIN COMPETENCIA.



Garantía ilimitada

Enseñanza gratis á domicilio.

TODOS LOS MODELOS

Á PESETAS **2'50** SEMANALES sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

Hilos de algodón, torzales de seda, agujas, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

5, MUNOZ, 5.—Alicante.

Sucursales, en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras:

*Máquina legítima de la Compañía Fabril SINGER.*

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

**PAÑERIA Y SASTRERIA**

CATALANA.

*Gran bazar de ropas hechas y á medida con elegancia prontitud y baratura.*

Calle de Labradores, frente á la Capilla de la Comunión y San José, 13.

En este acreditado establecimiento se han concluido de recibir ya las últimas y más nuevas novedades fabricadas para la presente temporada de invierno. Géneros especiales para trajes de vestir de todos cuantos dibujos se puedan desear, desde los sumos pre-

eios de 40, 45, 50, 55, 60, hasta 175 pesetas uno. Igualmente se han acabado de recibir los nunca vistos géneros para gabanes y pardesús de entretiempo. Hay también en esta clase un magnífico surtido de capas hechas y á medida, desde el módico precio de 40, 45, 50, 55, 60, hasta 125 pesetas una. Además de todos los mencionados géneros hay también un surtido colosal en mantas de viaje y cama de todos cuantos dibujos se puedan desear, á precios muy económicos.

Calle de Labradores, frente á la Capilla de la Comunión y S. José núm. 14



LA SEÑORA

D. MARTA BARRIE Y LABRÓS DE MIRALLES,

falleció el día 3 del actual.

Todas las misas que se celebren en el día de hoy en las Iglesias Parroquiales de San Nicolás y Santa María, se aplicarán por el eterno descanso de la finada.

Alicante 13 Enero 1883.

**CAMAS INGLESAS,**

maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo.—De canónigo ó camaras.—De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 15 y 17 Alicante.

**CEMENTO DE PORTLAND.**

En el acreditado depósito de la calle de Liorna, núm. 3, se acaba de recibir otra superior partida de cemento que se vende á precio de fábrica.

Despacho: paseo de Mendez Nuñez.

**DEPOSITO DE MADERAS**

del Norte y de carbon de piedra. Calles del Babel, Bóvedas y Cid. P. R. Dahlander, Alicante.—Representante, D. Amando Alberola.

**VAPOR GUADALETE**

Saldrá el 17 del actual para San Felin Cette y Marsella, admitiendo carga. Consignatarios: Sres. Faes Hermanos y Compañía.

**VAPOR VARGAS**

Saldrá el 17 del actual para Cette y Marsella, admitiendo carga. Consignatarios: Sres. Faes hermanos y Compañía.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA

**Pañería de Francisco Rubio,**  
**Calle Mayor, núm. 23 y 25.**

En este establecimiento se han recibido los géneros para la presente estación de invierno; puntos de medias, tricots, gorgas, vicuñas y todo cuanto para trajes de caballero se fabrica. En este mismo establecimiento se confeccionan todas las clases de prendas con el esmero y prontitud que tiene acreditado.

**Calle Mayor, núm. 23 y 25.**

# SECCION DE ANUNCIOS.

## A. GUILLEN MARIN,

16, MAYOR, 16, ALICANTE.

### Especialidades en perfumería.

Agua Laferriere, Bouquet de l'Imperatrice, Belleza, Celeste y Kananga del Japon, Elixir, pasta y polvos dentífricos de los R. R. P. P. Benedictinos del Monasterio de Soulac, Elixir Botó, polvos dentífricos Violet; Sociedad Higiénica y otros, pasta dentífrica Oriza, Rigaud y mas; verdadera pomada grasa de Oro de Violet; aceite verdadero Oriza; extractos ingleses de Athinson, el perfume que se desea; completo surtido en jabones, sobresaliendo el Oriental, Champaka, Oriu, Heno, Velontine, Pampadur é Ilangilan. Variedad completa en Polvos de arroz y el sin rival Poudre de Lyon de Cachemire; pomada francesa á 2 rs. enza, variedad en olores; el Non-plus-ultra de los tintes el rey de los es el agua Silvana Vegetal, el único depósito en la provincia es en esta casa. Buenos, la tintura Americana, extracto del agua Silvana, Hamilton, Richard y Navarra.

A demás encontraran en esta casa completo surtido en pulverizadores, abanicos, sombrilla, paraguas, bisutería y quincalla. Realiza las tiras y bordados bordados, sedas, torzales, felpillas, caña mazos y demás aprestos para bordados, medias, calcetines y corsés con un sesenta por ciento de rebaja. Jugueteria desde la clase más barata á la mejor.

A. Guillen Marin, Mayor 16.

**CÁPSULAS AL MATICO**  
DE  
**GRIMAULT y Cia**  
Farmacéuticos en París  
8, Rue Vivienne, 8



Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquido.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>a</sup> y el sello del gobierno francés.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
PASTILLAS y POLVOS  
**PATERSON**  
con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del gobierno francés y a firma de J. FAYARD.  
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARÍS

## Comp. Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO  
ENTRE MALAGA Y CETTE POR LOS VAPORES



### NAVIDAD, SAN JOSE, VILLA DE CETTE, CATALUÑA Y MONSERRAT.

Salidas semanales de Alicante, para Valencia, Barcelona, San Felin, Palamós, Port-Vendres y Cetta, y para Cartagena, Almería y Málaga.  
Consignatarios: Sra. G. Ravello é Hijo.—Calatrava, 12.

**CAPSULES de RAQUIN**  
au Baume de COPAIBU

EXIJANSE SOBRE CADA FRASCO ESTOS DOS RÓTULOS

EST IMITATION OU CONTREFAÇON  
TOUT LACON QUI NE PORTE PAS LA SIGNATURE



**Las Capsulas de Raquin**  
APROBADAS Y RECOMENDADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS  
Curan, sin cansar el estómago  
**LAS ENFERMEDADES SECRETAS**  
Deposito en todas las Boticas.

## BIZAR MAYLIN Y COMPAÑIA

Desiendo los dueños de este gran bazar, corresponder al inmenso favor diariamente reciben del público alicantino han dispuesto hacer una considerable rebaja en los precios de los géneros, vendiéndolos á tarifa de abricia para que puedan proveerse de ellos todas las clases de la sociedad.

No deja, pues, al público de visitar este bazar y se convencerá de la verdad de lo que decimos pudiendo al mismo tiempo admirar los géneros que á continuacion se expresan:

- Lámparas sobre mesa, colgantes para gabinetes, comedores, teatros, vnaes, etc.
- Vajillas de loza y porcelana de 6, 8, 10 y 12 cubiertos.
- Servicios de copas cristal fino, B-c arat y ordinario.
- Escupidoras cristal desde 4 rs. en adelante.
- Baterías de cocinas de hierro con baño porcelana.
- Camas de hierro del país é inglesas, ventás á plazos, sin aumento de color.
- Espejos de las fabricas más acreditadas de Sevilla y Etranjero.
- Relojes de sobre mesa desde 60 reale en adelante.
- Floreros desde 14 reales el par, venta también á plazos.
- Barómetros, termómetros, tinteros, armoniums, marinas con música, veladores, mariposas, arañas para iglesia, macetas en diversos modelos, frateros ingleses y de Bacarat de un plato á cuatro.
- Servicios de café porcelana transparente, bolas p-norama para comedor, vasos-homeopatia con cucharas cristal cel, y otra infinidad de artículos, á precios sumamente reducidos.

Los carpinteros, herreros y demás  
Azuelas, hachas, garlopas, cepillos, formones, gubias, roblores, escuadradas  
junteros, guillamos, tenazas, alicates, pestonilladores y azochillos.  
cortabríos, visagras, limas, esochas, Antonio Guillen Lopez, calle Mayor  
sierras, serruchos, verdugos, compases, números 15, 16 y 17.  
TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.  
En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de imprenta, como son periódicos, obras, estados, membreros, etc. etc. Todo con prontitud, elegancia, esmero y economía en los precios.

## FARMACIA DE Rodriguez Hernandez,

Mayor 22, Alicante.

### A las señoras embarazadas.

PEZONERAS FAJARNES

Unico y verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del ambramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma mente el pezón.

DEPOSITO.—Farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22, Alicante y en las principales farmacias de España.

Cada caja contiene un par de pezoneras con la instruccion para su uso. Precio, 20 reales caja.

## TOS

El jarabe y Pasta pectoral de Ewars son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos.

La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España, es debida á sus heróicas virtudes. Precios: Jarabe, 14 reales botella grande y 8 reales botella pequeña, Pasta 10 reales caja.

Depósito general: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, número 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.

Alicante, botica de D. J. Carlos Bellido, plaza de Isabel II, y en las principales farmacias y droguerías de la provincia.

## Farmacia Bellido,

PLAZA DE ISABEL II—Alicante.

Especialidades farmacéuticas preparadas en esta oficina de farmacia, recomendables por su eficacia curativa y precisión en sus efectos.

Solucion y Jarabe de Clorhidrofosfato de al.—Jarabe tónico antinervioso de Ytreza de Naranja amarga.—Jarabe sedativo de corteza Naranja amarga con Bromuro de Potasa. El mismo con Protocloruro de Hierro. El mismo, con coduro potásico.—Jarabe de quina ferruginosa.—Rob-Kafacteur.—Jarabe tónico antiespasmódico.—Jarabe de Delabage.—Jarabe de Protocloruro de hierro amargo (Blancard).—Elixir de Dipsosita.—Margarita de efervescencia (preparación en gran escala).—Elixir Pepsina.—Jarabe de Codeína y otros.—Aceite de Bacalao fórmula Hoeg.—El mismo, ferruginoso.—Pildoras ferruginosas de Blandin Viallet, y Blancard.—Grageas Balsámicas de Copaiba puro, de Copaiba y Cubela y de Copaiba y Hierro.—Grageas y granulos de Aloes, de Protocloruro de hierro, de arseniato de sosa, de amoniaco, de acantina, de Digitalina y otras.

Esencia de Zarcaparrilla Bellido.—La misma con Yoduro potásico.—Esencia de Polvos antiartríticos.—Balsamo Opedeloch liquido, sólido, cloroformizado, la Artea y belladona, y morfínado.—Tintura de árnica (preparación en gran escala).—Limónada de citrato de magnesia, líquida y en polvo.

Estos y otros muchos productos de nuestra elaboración, llevan sus explicaciones su uso y diversas aplicaciones.

ULTIMA NOVEDAD  
Perfumeria  
DE  
**IXORA**  
DE  
**ED. PINAUD**  
PERFUMISTA

JABON..... de IXORA  
ESENCIA..... de IXORA  
AGUA de Tocador. de IXORA  
POMADA..... de IXORA  
ACEITE para el Pelo de IXORA  
POLVOS de Arroz. de IXORA  
COSMÉTICO..... de IXORA  
VINAGRE..... de IXORA

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37  
**PARIS**

## Anis de la Torre,

premiado en la Exposicion de Villanueva y Geltrú con el primer premio.

LAS PRUEBAS ES MI GARANTÍA

DE LA GRAN FABRICA DE LICORES  
DE  
**SOLER Y ROBLEDA**



PROVEEDORES DE LA REAL CASA,  
**BARCELONA.**

Hállase de venta: Confiterías de Antonio Orozco, Ramon Chorro, tiendas de Ultramarinos de Eduardo Oarrichena y Manuel Gomis, tienda de juguetes de Antonio Botella, tienda de porcelana de Enrique J. Miró y botellería de José Planelles (a) el Gallinero, Fernando Ronda y otros establecimientos de bebidas.

## QUINCALLERIA.

- |                  |               |
|------------------|---------------|
| Maletas.         | Cortaplumas.  |
| Sombrereras.     | Lancetas.     |
| Planchas-vapor.  | Pelines.      |
| Idem ordinarias. | Batidores.    |
| Grifos superior. | Gutaperchas.  |
| Ata-mantas.      | Petacas.      |
| Bolsas de viaje. | Ports-monedas |
| Sacos de noche.  | Cepillos.     |
| Jaramañola       | Sombrillas.   |
| Tijeras.         | Bastones      |
| Cucharas.        | Bujías.       |
| Cuchillos.       | Hules         |
| Tenedores        | Plumeros      |
| Cucharones       | Anteojos      |
| Navajas          | Petacas.      |
- Antonio Guillen Lopez, calle Mayor

Medalla de la Exposicion Universal 1878.—Medalla de Oro, París 1879.

**NUOVO TRATTAMENTO**  
DE LAS  
Enfermedades del Estómago,  
Intestinos, Pecho, Anemia, etc.,  
**EL VINO de**  
**PEPTONA CATILLON**  
(Carne asimilable y Fosfatos orgánicos)  
Recomendado para las PERSONAS DEBILES, INAPETENTES,  
NIÑOS, ANCIANOS, CONVALESCIENTES, etc.  
SE ENVIAN TAMBIEN EN FORMA DE  
LIMON, JARABE, CIGARETAS, SOLUCION Y POLVOS  
PARIS, rue Fontaine, 1  
y en todas las farmacias  
Aceptada oficialmente en los Hospitales de París.

Deposito en Alicante; Farmacias de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, y de la Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.